



Reprochan a Sedatu convalidar obras sin todos los requisitos

Diputados de oposición le reprocharon al Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Román Meyer, que la dependencia a su cargo convalidara obras que no cuentan con todos los requisitos de ley, como el Tren Maya, y que pese al rezago de instituciones como el Registro Agrario Nacional (RAN) no se atreva a solicitar más recursos al Gobierno federal.

En el marco de la comparecencia de Meyer ante comisiones con motivo del Cuarto Informe de Gobierno, la emecista María Elena Limón lamentó que la Sedatu validara el Tren Maya aun cuando no se están ofreciendo de forma adecuada medidas de contención y resarcimiento por los daños que ésta generará.

"Nos parece inaudito que la Sedatu haya tenido que convalidar el capricho presidencial a costa de la riqueza natural y arqueológica del sureste del País", expresó.

La legisladora advirtió que esta ha sido una constante en las obras emblemáticas del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Como ejemplo, señaló la zona de influencia del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, en donde el cambio de uso de suelo se ha realizado con poca transparencia y sin apego a las reglas.

Johana Moncerrat Hernández, del PRI, advirtió que entre 2018 y 2022, el presupuesto de la dependencia federal se ha reducido en un 38 por ciento y criticó que el Cuarto Informe de Gobierno plantee que la Secretaría promovió un ordenamiento equilibrado en el territorio de influencia del Tren Maya, a pesar de que la obra no cuenta con los estudios de impacto necesarios.

Recordó que uno de los criterios más importantes que tomó el juez para suspender los trabajos del Tramo 5 fue que la obra no cuenta con la autorización de impacto ambiental.

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/reprochan-a-sedatu-convalidar-obras-sin-todos-los-requisitos/ar2493430?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

27/10/2022

LEGISLATIVO